

Guayaquil, 25 de Marzo del 2014

Sr. Ing.
Felipe Alejandro Piedra Ramírez
Presidente
MATARCANSA C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

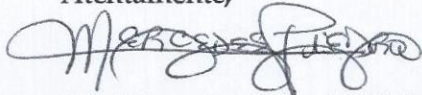
Por medio de la presente pongo en conocimiento de la compañía que la Señora MERCEDES VICENTA PIEDRA RAMIREZ, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número 090643001-2 ha cedido sus 16.500 acciones en el capital de la compañía MATARCANSA C.A., de la siguiente forma:

1. DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 0.04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a favor del Señor LUIS FELIPE PIEDRA RODRIGUEZ, portador de la cedula de ciudadanía número 092312781-5, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero.
2. SEIS MIL QUINIENTOS (6.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor de de US\$ 0.04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a favor de la Señora JENY PATRICIA PIEDRA RAMIREZ, portadora de la cedula de ciudadanía número 091044742-4, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada.

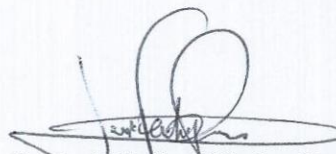
Consecuentemente sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

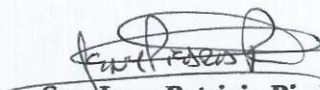
Atentamente,



Sra. Mercedes Vicenta Piedra Ramírez
CC. 090643001-2



Sr. Luis Felipe Piedra Rodriguez
CC. 092312781-5



Sra. Jeny Patricia Piedra Ramírez
CC. 091044742-4

Guayaquil, 25 de Marzo del 2014

Sr. Ing.
Felipe Alejandro Piedra Ramírez
Presidente
MATARCANSA C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

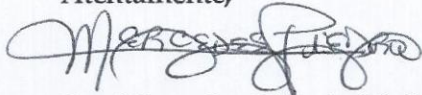
Por medio de la presente pongo en conocimiento de la compañía que la Señora MERCEDES VICENTA PIEDRA RAMIREZ, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número 090643001-2 ha cedido sus 16.500 acciones en el capital de la compañía MATARCANSA C.A., de la siguiente forma:

1. DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 0.04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a favor del Señor LUIS FELIPE PIEDRA RODRIGUEZ, portador de la cedula de ciudadanía número 092312781-5, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero.
2. SEIS MIL QUINIENTOS (6.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor de de US\$ 0.04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a favor de la Señora JENY PATRICIA PIEDRA RAMIREZ, portadora de la cedula de ciudadanía número 091044742-4, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada.

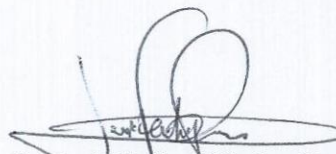
Consecuentemente sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

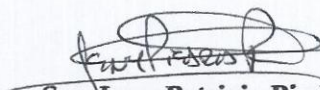
Atentamente,



Sra. Mercedes Vicenta Piedra Ramírez
CC. 090643001-2



Sr. Luis Felipe Piedra Rodriguez
CC. 092312781-5



Sra. Jeny Patricia Piedra Ramírez
CC. 091044742-4